

DEPARTAMENTO: RELIGIÓN

MATERIA de 1º Y 2º Bachillerato: RELIGIÓN

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.23/24 IES EL CARRASCAL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN 1º y 2º BCH. LOMLOE**

*CARLOS SERRADOR*

**ÍNDICE**

1. REFERENCIA LEGISLATIVA.....	1
2. OBJETIVOS DE ETAPA.....	2
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	3
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.....	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).....	7
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	8
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	8
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	9
9. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.....	9
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	9
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	9
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	9
13. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.....	9
14. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	11

Para acceder a la una página concreta pulsar Ctrl y el cursor.

## 1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Bachillerato, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios del Bachillerato, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana, sus principios y valores sociales; y con ideologías y humanismos presentes en nuestra sociedad. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y profesional, así como a su preparación para la educación superior.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y

forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El currículo de la materia de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan la necesaria formación académica en Bachillerato. El diseño curricular de la materia de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la Religión Católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y

permiten el desarrollo de las competencias clave. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

En segundo lugar, se proponen los criterios de evaluación que están directamente relacionados con las competencias específicas.

En tercer lugar, se proponen los saberes básicos necesarios para alcanzar la propuesta formativa del área de Religión Católica. Estos saberes, que derivan específicamente del diálogo de la Teología y la Pedagogía, constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

En el currículo, los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques. El primer bloque gira en torno al descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias. El segundo bloque plantea el conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión. El tercer bloque facilita la comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común. Todos los saberes se plantean con un sentido abierto para facilitar su adaptación al contexto.

Finalmente, las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras materias de la etapa y las situaciones de aprendizaje. Su programación constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas de los centros educativos y del contexto social, para plantear la programación didáctica de la materia de Religión Católica en propuestas interdisciplinares. Las propuestas metodológicas de aprendizaje cooperativo, de aprendizaje-servicio y de aprendizaje por proyectos facilitarán el aprendizaje.

*Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato*

. Las enseñanzas de religión se incluirán en el Bachillerato de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. La Consejería competente en materia de Educación garantizará que, al inicio del curso, los alumnos o, en el caso de ser menores de edad, los padres o tutores legales puedan manifestar su voluntad de recibir o no recibir enseñanzas de religión.

3. En primer curso de Bachillerato, los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine el titular de la Consejería competente en materia de Educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Estas medidas se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Estos proyectos serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa. Los centros docentes incluirán estas medidas en su proyecto educativo de centro.

4. En segundo curso de Bachillerato, los alumnos que no hayan de recibir enseñanzas de religión dedicarán esas horas al estudio en la biblioteca del centro o en el espacio que el centro considere más adecuado.

5. La determinación del currículo de las enseñanzas de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

6. La evaluación de las enseñanzas de la religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las de las otras materias del Bachillerato. La evaluación de las enseñanzas de las otras confesiones religiosas se ajustará a lo establecido en los acuerdos de cooperación en materia educativa suscritos por el Estado.

7. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todos los alumnos, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computarán en las convocatorias para la obtención de becas y ayudas al estudio en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni en la obtención de la nota media a efectos de admisión de alumnos, cuando hubiera que acudir a la nota media para realizar una selección entre los solicitantes.

## **2. OBJETIVOS DE ETAPA**

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres

en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

### 3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Las **competencias clave** son las siguientes: ([art. 16 Real Decreto 243/2022 y anexo I](#))

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)



En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa. Los criterios de evaluación se basan en las competencias específicas, lo que es la gran novedad de la LOMLOE.

#### Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

##### Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

##### Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

#### Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

##### Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

#### Competencia clave CD: Competencia digital.

##### Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

#### Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

##### Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

#### **Competencia clave CC: Competencia ciudadana.**

##### **Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

#### **Competencia clave CE: Competencia emprendedora.**

##### **Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de

valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

#### Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

##### Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

#### 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptorios operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
1. Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.1.	1.1 Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con

<p>y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.</p>		<p>categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.</p> <p>1.2 Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.</p>
<p>2.- Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.</p>	<p>CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>2 .1 Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.</p> <p>2.2 Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a</p>

		diferentes situaciones sociales.
3.- Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1, CCEC4.2.	3.1 Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.  3.2 Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.
4.- Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	4.1 Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.  4.2 Participar activamente en la

la construcción social del pensamiento.		creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.
5.- Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.1, CCEC4.1.	5.1 Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.  5.2 Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.
6.- Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	6.1 Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método,

<p>analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.</p>		<p>fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.</p> <p>6.2 Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración.</p>
--	--	---

### 5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

<p><b>Unidad 1.</b> La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.</li> <li>- La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.</li> <li>- Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.</li> <li>- La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.</li> <li>- La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.</li> <li>- Proyectos personales y profesionales, en la vida eclesial y</li> </ul>	<p><b>Criterios de evaluación asociados</b></p>
	<p>1.1, 1.2, 2.1, 3.2,</p>
	<p>5.1, 5.2,</p>
	<p>2.1, 2.2, 4.1</p>
	<p>2.2, 3.1, 3.2, 4.2</p>
	<p>1.1, 1.2, 4.1, 4.2</p>
<p>1.2,</p>	



<p>social, desarrollados en clave vocacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.</li> <li>- Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura.</li> </ul>	<p>2.1, 2.2, 3.1, 3.2</p> <p>4.2, 6.2, 5.2</p> <p>1.1, 1.2, 6.2,</p> <p><b>2.1, 2.2, 3.1,</b></p>
<p><b>• Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una</b></p> <p><b>B. Diálogo de fe-razón y fe-cultura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.</li> <li>• Síntesis de la Historia de la Salvación en clave relacional y trinitaria.</li> <li>• El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.</li> <li>• Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.</li> <li>• Las manifestaciones sociales y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad de los pueblos.</li> <li>• El cristianismo y su expresión artística en la música, la literatura y las artes.</li> <li>• Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.</li> <li>• Experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de distintas tradiciones religiosas y culturales.</li> <li>• Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.</li> <li>• Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.</li> </ul>	<p>1.1, 1.2, 2.2, 4.1, 4.2, 5.1</p> <p>1.1, 6.1,</p> <p>5.1, 5.2, 6.1,</p> <p>5.1, 5.2</p> <p>4.1, 4.2,</p> <p>4.1, 4.2</p> <p>4.1, 4.2, 5.1, 5.2,</p> <p>4.1, 5.1,</p> <p>4.2,</p> <p>6.1</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.</li> <li>- Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología.</li> </ul>	6.1, 5.2,
	4.2, 5.2,
<ul style="list-style-type: none"> <li>C. Insertarse críticamente en la sociedad.</li> <li>- Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.</li> <li>- Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).</li> <li>- Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.</li> <li>- Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.</li> <li>- Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).</li> <li>- Proyectos sociales y de promoción humana de la Iglesia, en la historia y en el presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.</li> <li>- Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.</li> <li>- Principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc.</li> </ul>	1.2, 2.1, 3.1,3.2,
	2.2, 3.1, 3.2, 4.2,
	2.2, 3.1, 3.2, 4.2,
	3.1, 3.2, 4.2,
	4.2, 6.2,
	3.2, 4.1, 4.2,
	5.1,
	6.2, 5.2, 4.2,

## 6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

### 1º BCH

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	La vida como vocación personal y profesional en	10

	diálogo con el humanismo cristiano.	
<b>2ª Evaluación</b>	Diálogo fe-razón y fe-cultura.	<b>10</b>
<b>3ª Evaluación</b>	Insertarse críticamente en la sociedad.	<b>9</b>

**2º BCH**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>Unidades didácticas</b>	<b>Nº sesiones por UD</b>
<b>1ª Evaluación</b>	El proyecto de vida cristiano. La persona y su dimensión social	10
<b>2ª Evaluación</b>	El cristianismo en acción Cristianismo y cultura	10
<b>3ª Evaluación</b>	La dimensión espiritual de la persona. La teología cristiana.	9

1. **EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** (Decreto 64/2021, Artículos 20, 21, 22, 23)

**a. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO**

**INSTRUMENTOS.**

*Observación sistemática : Registro anecdótico, Registro descriptivo, Escalas de valoración, Listas de control Diario de clase del profesorado, Rúbrica...*

*Encuestación : Cuestionarios, Formularios.*

*Análisis de documentos: Rúbricas, Listas de cotejo, Escalas de valoración.*

*¿Qué vamos a evaluar?*

*Productos: son todo aquello que el alumnado realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Tienen un carácter competencial y son funcionales porque hacen observable lo aprendido.*

*Instrumentos: Son aquellos productos que se seleccionan para hacer evidente la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias.*

*Escritos Presentados, Debates, Informe oral, Exposición o presentación de productos, Presentación de diapositivas, Doc. de texto, Formulario, Línea de tiempo, Collage Maqueta, Infografía, Narración: cuento, relato ... Noticia Anuncio Artículo Esquema Crítica sobre un libro, Cuestionario, Prueba escrita*

Productos Evaluables	Técnicas	Instrumentos
PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	INFORME ESCRITO y TIC.	ENTREGA DE DOSSIER
EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	INFORME ORAL y TIC.	EXPOSICIÓN ORAL
RELATOS, MITOS, CUENTOS	INFORME ESCRITO	ENTREGA DE LOS MISMOS
DEBATES, NOTICIAS,	INFORME ORAL	PARTICIPACIÓN ACTIVA
PRUEBAS FINALES/RECUPERACIÓN	PRUEBA ESCRITA/entrega de trabajos	CUESTIONARIO SOBRE LA UNIDAD
COLLAGE, MAQUETAS, INFOGRAFIAS...	INFORME ESCRITO y TIC.	ENTREGA EN CLASE DEL PROYECTO

*A lo largo del cada trimestre los productos evaluables contarán de la siguiente forma:*

*Primer, segundo y tercer trimestre:*

*Presentación de trabajos y exposición en clase 20%*

*informe escrito/dossier del trabajo (aula virtual) 60 %*

*Participación en clase y otras tareas 20 %*

### **EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO**

La calificación se obtendrá des dos partes:

- a) Realización de al menos un trabajo trimestral.
- b) La escala de control con la que calificamos el trabajo diario, los trabajos para casa y la actitud del alumno.

Los resultados de la evaluación se expresarán de conformidad con el artículo 31.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en los siguientes términos: insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB).

La evaluación de las competencias específicas de cada materia o ámbito se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales.

Los resultados de la evaluación expresados en los términos a los que se refiere el apartado anterior se relacionarán con las calificaciones, de tal forma que se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez. Permitiendo una mayor información sobre el progreso académico del alumno.

Se considerará que un alumno ha superado una materia o ámbito cuando el resultado obtenido en su evaluación sea diferente a insuficiente (IN).

La calificación del trabajo con un 60% de la nota global se hará siguiendo una escala de 0 a 10 puntos. El trabajo versará sobre los contenidos tratados. Se hará al menos un trabajo por evaluación; en caso de no hacerse el trabajo trimestral, el peso de la nota pasará a un 100% siendo los criterios de calificación los que se citan a continuación y cuyo valor con la realización de trabajo es del 60%.

El peso del resto de la nota es de un 40% . Que se compone de:

1. Hábitos académicos (Solución a los temas o debates tratados en clases, tarea que se hace para casa, apuntes de clase limpios y ordenados, participación productiva en el aula, puntualidad en la entrega de actividades, etc.)
2. Presentación y trabajos escritos de los libros, películas o partes de películas que hayan trabajado, comentarios de texto, etc. (Ya sea de modo impreso o en presentación Power Point, vídeos, etc.)

Tanto en una parte como en la otra se tendrán en cuenta:

- 1• Los conocimientos y fundamentación de los contenidos trabajados en cada evaluación.
- 2• La comprensión y valoración personal de las lecturas de los libros, de las películas y de otros textos que propondremos como material didáctico.
- 3• La corrección en el uso de la terminología específica de la materia.
- 4• La coherencia en la exposición de sus ideas.
- 5• El seguimiento de las indicaciones del profesor para presentar el/los trabajos.

Si el alumno copia el trabajo o prueba, se tendrá suspenso ese trabajo, con una calificación de cero (0).

Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta a la hora de calcular la nota final del ejercicio o prueba en cuestión. Se podrá perder hasta 2 puntos. Las primeras tres incorrecciones no se penalizan. Las faltas de ortografía descuentan 0.1 por cada incorrección. Si la misma incorrección se comete varias veces, solo se tendrá en cuenta la primera. En el trabajo se anotará, de manera desglosada en la nota, cuánta puntuación ha perdido el alumno por incorrecciones idiomáticas.

Si el alumno no entrega el trabajo el día correspondiente deberá traer un justificante, si no lo hace en el plazo on line para tareas no se contará el ejercicio, salvo también un justificante aportado al profesor.

#### **b. EVALUACIÓN FINAL**

*En la evaluación final ordinaria la nota será la media obtenida de las tres evaluaciones. En caso de no ser exacta la media, se aproximará al número exacto más cercano y en caso de ser una media de ,5 se tendrá en cuenta la progresión en las tres evaluaciones. Si el alumno ha ido superando sus notas se aproximará a la nota más alta, en caso contrario se aproximará a la nota más baja.*

#### **c. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

*El alumno que en el final de curso ordinario no obtenga la calificación superior al insuficiente tendrá el derecho y la oportunidad de presentarse a una prueba extraordinaria según marque el calendario de final de curso.*

*Esta prueba consistirá en la realización de una evaluación escrita sobre los contenidos más importantes dados en el curso académico. Para ello en las clases de refuerzo se dará al alumno la materia y el material para poder estudiar así cómo las directrices más importantes al respecto.*

*La calificación de esta prueba de evaluación extraordinaria será igual a la de la evaluación ordinaria.*

### **PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA**

En el caso que algún alumno pierda su derecho a la evaluación continua, en la asignatura de Religión, podrá evaluarse al final del curso con la siguiente actividad de recuperación:

1. Realización de uno o dos trabajos, relacionados con los contenidos vistos en el curso, en función de en qué momento se haya perdido el derecho a la evaluación continua. Los trabajos a realizar se corresponderán con los que se realizaron en las evaluaciones suspensas y se deberán hacer en folios y a mano, según la siguiente estructura: portada, índice de contenidos, desarrollo del trabajo, conclusiones (ideas principales y opinión personal, a partir de 4º de ESO) y bibliografía. Se tendrá en cuenta la presentación y el orden en la realización del trabajo (30% de la nota), así como el ajuste a los contenidos que deben aparecer en el mismo (70% de la nota).
2. Realización de una prueba escrita con los contenidos dados en el curso.

### **7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC.**

#### *Diseño Universal para el Aprendizaje*

La metodología de la materia de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas

didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital y profesional, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

### *Situaciones de aprendizaje*

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía democrática y global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

### *Aprendizaje basado en proyectos*

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que la materia de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras materias de la etapa; esta transdisciplinariedad favorece atender las preguntas que interesan al alumnado y el trabajo por ámbitos. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

### *Aprendizaje orientado a la acción*

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el contexto; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y su contexto para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno, contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las manifestaciones culturales y transformadoras del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural y del compromiso social de la



Iglesia. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas, sociales y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones. El aprendizaje-servicio es una metodología recomendable para este enfoque.

### *Evaluación*

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como

las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

### *Orientaciones metodológicas y para la evaluación*

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se consolida el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se profundiza en aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno social que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se asientan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; se maduran aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta y profesional. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la sociedad y suponen una contribución propia a su formación académica.

Las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras materias y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto del Bachillerato. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo. Este currículo facilita su programación didáctica como materia curricular específica en el conjunto de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras materias o ámbitos curriculares transdisciplinares.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo académico del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital y profesional como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas,

los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

### *Atención personalizada*

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas.

*“En la práctica docente de todas las materias se fomentará la calidad de los alumnos para aprender por si mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados”.*

TIC.

*Desde el punto de vista metodológico este departamento tendrá en los cursos de BCH un especial interés y relevancia en el uso de las TIC.*

*Para ello tendremos en el aula virtual de BcH material especial para trabajar, así como entrega y corrección desde el mismo aula de los trabajos realizados en los trimestres.*

*Si es posible se usará el aula de informática para trabajar con estos alumnos.*

## **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .**

El Plan Inlucyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto

ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Incluye es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

a. Medidas **ordinarias** de atención educativa.

- 1.-Las medidas previstas son entre otras
- 2.-Agrupamientos flexibles
- 3.-Desdobles de grupos
- 4.-Adaptaciones al currículo
- 5.-Actividades de enriquecimiento y
- 6.-Adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación
- 7.-Programas de refuerzo
- 8.-Actividades de profundización curricular para alumnos con altas capacidades
- 9.-Uso de metodología participativa (aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales)
- 10.-Medidas de apoyo técnico y recursos materiales
- 11.- Intervención educativa de carácter compensatorio

*a). El profesorado podrá adecuar la programación de las enseñanzas que imparte y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.*

*B) A su vez, se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.*

*c). Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán por parte de los centros, al objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.*

b. Medidas **específicas** de atención educativa.

*Medidas concretas o particularidades que se estimen necesarias en relación con las materias del departamento y los alumnos escolarizados que requieren medidas específicas (actualmente hay acnee, con DEA, de Altas Capacidades y con condiciones específicas de salud):*

*1. Sin perjuicio de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, en desarrollo de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, se arbitrarán por parte de los centros medidas educativas específicas que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:*

- a) Necesidades educativas especiales. (ACNEEs)..*
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación. (DEA)*
- d) Trastorno de atención. (DEA)*
- e) Trastorno de aprendizaje. (DEA)*
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje. (DEA)*
- g) Necesidades de compensación educativa. (COM)*
- h) Altas capacidades intelectuales. (AC)*
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.*
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar (condiciones de salud...)*

Dado que los alumnos no son todos iguales, ni siguen un mismo proceso de aprendizaje, se realizarán las adaptaciones curriculares que se precisen a lo largo del curso.

Tenemos que tener en cuenta que nuestro centro es centro de referencia para alumnos TEA.

En consecuencia, se tendrán en cuenta aquellos alumnos que necesiten un tratamiento especial, por estar catalogados como ACNEES (Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales), una vez reconocidos a partir de la evaluación inicial y de la información dada por el Departamento de Orientación. Teniendo esto en cuenta se establecerán las adaptaciones curriculares oportunas en cada caso, pero, en general, se pueden establecer las siguientes:

.- Los centros adoptarán las medidas organizativas y metodológicas necesarias, y dispondrán, en su caso, de los recursos de apoyo, humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales. También adaptarán los instrumentos de evaluación, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una adecuada evaluación de este alumnado.

.- Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a estos alumnos la accesibilidad al currículo .

.- Podrá prolongarse un año adicional más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

.-

1.- Simplificar al máximo los contenidos mínimos que han de conseguir con el objeto de que puedan asimilarlos de forma positiva. En los casos en que sea necesario, se utilizará el material curricular de la asignatura del nivel de Educación Primaria que más se adecue a cada caso particular.

2.-Reforzar los contenidos fundamentales mediante actividades específicas que les ayuden a comprender mejor su significado.

3.-Modificar los criterios de evaluación, adaptándolos a su situación concreta, si ello es necesario.

4.-Ofrecer algunos textos, gráficos y obras de arte de fácil comprensión de los contenidos de Religión que les ayuden a conseguir los objetivos propuestos.

5.- Atención más personalizada con estos alumnos y una atención especial a sus necesidades en cada momento del curso.

Para los alumnos de PMAR, las adaptaciones más adecuadas, sin menoscabo de otras que puedan llevarse a efecto durante el curso, pueden ser las siguientes:

6.-Reforzar los contenidos fundamentales mediante actividades específicas que les ayuden a comprender mejor su significado.

7.-Reducir el nivel de exigencia en la realización de trabajos y en la presentación del cuaderno de la asignatura.

8.-Atención más personalizada, con un especial interés por sus necesidades en cada momento del curso.

<b>Adaptación de tiempos</b>	El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.
<b>Adaptación del modelo de examen</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen.</li> <li>• Se permitirá el uso de hojas en blanco.</li> </ul>
<b>Adaptación de la evaluación</b>	Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
<b>Facilidades: técnicas/materiales Adaptaciones de espacios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen.</li> <li>• Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada</li> </ul>

### 9. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Respetando dichos principios y dando importancia a los procesos de animación a la lectura y desarrollo de la expresión, la metodología didáctica que se va a seguir en las sesiones tendrá los siguientes momentos:

a) Actividades iniciales.- Los puntos de partida van a ser:

- los centros de interés del alumno/a, para motivarle, incentivar su trabajo, tanto de lectura como de expresión, y acercarle a la realidad que va a ser objeto de estudio;
- los conocimientos previos del alumno/a, que podrán ser conocidos a través de redacciones o composiciones escritas, para, desde ellos, suscitar una actitud de búsqueda, en la que se le propondrán textos interesantes para su lectura;
- los contenidos programados, para suscitar interrogantes, concretar el estado de la cuestión y planificar el trabajo, en el que se incluirán textos adecuados.

b) Actividades de aprendizaje.- Van a ser las siguientes:

- búsqueda de respuesta, mediante la lectura de textos, por el alumno/a a las cuestiones suscitadas en las unidades didácticas, para que construya su propio aprendizaje;
- trabajos personales y en grupo sobre temas de su interés, buscando lazos de unión con los temas a tratar;
- conclusiones progresivas que clarifican respuestas e impulsan la investigación, intentando que el alumno/a establezca relaciones entre los conocimientos que ya tiene y los nuevos contenidos, que tendrá que verbalizar o poner por escrito (Aprendizaje significativo);
- equilibrio entre ejercicios de observación, reflexión, análisis y expresión. Cuando sea necesario se contemplarán actividades de ampliación y de refuerzo;
- uso de diversos recursos didácticos (libro de texto, Biblia, fotocopias, medios audiovisuales...) y de expresión (trabajos, presentaciones, resúmenes, participación,...);
- actividades de atención a la diversidad, adaptadas a las características específicas de los alumnos/as teniendo en cuenta sus necesidades, motivaciones, intereses y capacidades, buscando un equilibrio con los contenidos comunes para todos los alumnos/as;
- seguimiento del profesor, como guía y orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde esta materia se intenta ayudar a los alumnos a construir un pensamiento fundamentado, sistemático y auto crítico acerca de las cuestiones religiosas fundamentales.

El protagonista del aprendizaje es el propio alumno con su actividad, lo que lleva a plantear una metodología inductiva. Desde la evocación de experiencias cercanas al alumno se presentan los hechos religiosos, para que pueda interpretarlos críticamente; así una parte fundamental de la materia será el trabajo (lectura y expresión oral y escrita) y la participación activa del alumno en clase, donde a la vez que expresa sus opiniones aprenda a dialogar, respetar y valorar las aportaciones de sus compañeros.

### 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
VIAJE CULTURAL A ROMA	SEGUNDO TRIMESTRE. Mes de enero preferiblemente.	1º BCH.
Charlas formativas de alguna persona vinculada con la Iglesia o alguna ONG.	TODO EL CURSO	1º y 2º BCH
VIAJE CULTURAL A SANTIAGO DE COMPOSTELA* u otra ciudad (Burgos, Córdoba...)	Por determinar.	2º BCH

\* Justificación de la actividad.

Este curso de 2º BCH, no pudo realizar el viaje de 3º de la ESO a Santiago de Compostela a causa de las restricciones COVID, con lo cual hemos creído oportuno y si es posible, buscando unas fechas que no interfieran en la actividad educativa de los alumnos, darles la oportunidad de realizar esta actividad.

### 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .

Los recursos que se van a utilizar en el desarrollo de la actividad docente del área de Religión son los siguientes:

- En Bachillerato, la información se dará por apuntes del profesor obtenidos a partir del libro de texto;
- El libro de la Biblia o del Nuevo Testamento que tengan los alumnos/as y los aportados por el centro.
- libros de consulta, tanto del Departamento como de la Biblioteca del Centro;
- fotocopias para realizar actividades diversas (de reflexión, de observación, de expresión, de ampliación, de refuerzo, de profundización...): fichas, mapas, pasatiempos...;



- .- dinámicas de participación activa de los alumnos/as;
- .- actividades de grupos: debates, encuestas, carteles, trabajos...;
- .- utilización de prensa diversa sobre temas religiosos de actualidad: diarios, revistas...;
- .- medios audiovisuales e informáticos de apoyo a la actividad docente, para resaltar los contenidos más importantes (vídeo, DVD, música, internet...).

### **1. Medios informáticos (TIC) aplicados a la educación en el aula:**

- .- Presentación del trabajo a realizar, de las fuentes de información a consultar y de los medios necesarios para acceder a dichas fuentes (blog, enlaces,...).
- .- Uso del programa Word y Power Point para la realización de trabajos e informes relacionados con el desarrollo de los contenidos
- .- Uso de Internet para buscar información, siguiendo el guión dado por el profesor
- .- Búsqueda, a través de Internet, de material audiovisual sobre contenidos didácticos del área, para su presentación y uso en el aula.
- .- Uso del Aula Virtual de EducaMadrid para ver la materia y presentación de los trabajos.
- .- Uso de la sala de informática para realizar diversos trabajos. Se ha solicitado al inicio de cada trimestre y durante cuatro/cinco sesiones e uso de los ordenadores.

*Materiales de apoyo a la guardia (que el departamento pone a disposición de JE ante la ausencia de profesorado en la carpeta correspondiente del Cloud) .*

*Se pondrá a disposición de jefatura tanto físicamente (en caso de una ausencia predecible el profesor lo dejará en jefatura) cómo también en el CLOUD de EducaMadrid se dejará una carpeta con materiales para otras ausencias*

### **12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .**

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.” (Dec. 48/2015. Art 10. P.4.)

Para evaluar la propia intervención docente tendremos en cuenta varios ámbitos:

Elaboración de la propia programación.

La adecuada coordinación didáctica con el equipo docente.

Los procesos didácticos puestos en marcha en el aula.

Analizar cómo se ha realizado la evaluación de los alumnos : evaluación inicial adecuada, si se ha evaluado de una forma continua en el aula, si se han detectado dificultades, si se está informando correctamente a familias y alumnos.....

### Indicadores de logro que se emplearán para esta práctica:

Análisis del propio equipo docente en relación a la adecuación de los materiales, la planificación realizada, la motivación del alumnado, la participación de las familias, la atención a la diversidad, la utilización de las TIC y el tratamiento de los elementos transversales del currículo. Cuestionario a los alumnos. Los propios resultados académicos. Seguimiento y finalización de los temarios en todos los niveles educativos.

Se Evaluarán los siguientes puntos de la Práctica docente:

PLANIFICACIÓN	
MATERIALES	
MOTIVACIÓN DEL ALUMNO	
PARTICIPACIÓN FAMILIAR	
USO DE LAS TIC	
ELEMENTOS TRASVERSALES	
RESULTADOS ACADÉMICOS	
SEGUIMIENTO DEL TEMARIO	
PUNTOS DE MEJORA PARA EL TRIMESTRE O SIGUIENTE CURSO.	

A tal efecto se realizará al final del curso una encuesta anónima entre los alumnos para saber su grado de satisfacción en los puntos anteriores. Esta encuesta se podrá realizar en clase.

También se tendrá presente a los padres para la realización de la encuesta a través de raíces o Educa-Madrid.

Al menos una vez al trimestre se revisarán estos puntos en la reunión de departamento.

### 13. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

En Calendario 23-24. "En Bachillerato y Formación Profesional, con carácter general, la evaluación final ordinaria deberá estar concluida el (día por determinar) de junio de 2024 y, una vez realizada la evaluación final ordinaria, el período comprendido hasta el (día por determinar) de junio de 2024 se destinará, según corresponda en cada caso, a:

- Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para el alumnado con materias o módulos pendientes.
- Actividades formativas para alumnos sin materias o módulos pendientes."

Para los alumnos sin materias pendientes se seguirán tratando temas de los saberes básicos de este nivel.

**Actividades de refuerzo y/o repaso para los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria.**

*Desde el departamento de religión tendremos actividades de apoyo y refuerzo de los temas tratados a lo largo del curso y en especial para aquellos alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria de evaluación. Para estos alumnos se les dará información sobre los temas y actividades que tienen que realizar, también en el aula virtual se pondrá información detallada sobre ello.*

**Actividades de ampliación para los alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria.**

*Para aquellos alumnos que tengan la materia con resultado positivo se les dará material complementario para su formación. Estas medidas de ampliación se pondrán para su seguimiento en el aula virtual de EducaMadrid..*

**14. PLAN DE MEJORA. PMR.**

<b>ÁREA DE MEJORA:</b> aprendizaje y rendimiento.									
<b>OBJETIVOS:</b>					<b>INDICADORES DE LOGRO:</b>				
1	Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje				15.	Mejora la valoración del proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias y profesores			
2	Mejorar la competencia digital de los alumnos				2	El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual.			
3	Agilizar y unificar la comunicaión sobre el rendimiento académico de los alumnos.				3	Se utiliza el cuaderno del profesor de Raices por todo el profesorado.			
<b>ACTUACIONES:</b>		1.- Uso del alumnado del Aula Virtual							
		2.- Mejorar la comunicación con alumnos y familias.							
		3,. Uso del correo de Educa-Madrid y del cuaderno de Raices.							
<b>TAREAS</b> POR cada ACTUACIÓN			<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>	T1	T2	T3
Act. Nº.1	Matricular a todos los alumnos en su aula virtual y realización de una aula virtual por nivel		Inicio del curso	Profesor de religión	Ver en el aula virtual	Profesor de la materia	V	x	x
Act. Nº2	.- Uso del correo de Educa.Madrid para comunicarnos con los alumnos y uso del cuaderno de raices.		Todo el Curso	Profesores	Número de contactos con alumnos	Profesor de la materia	V	V	V
Act. Nº:3	Uso de la mensajería interna del mismo Aula Virtual para comunicarnos con los alumnos.		Todo el curso	Profesores	Número de contactos con alumnos	Profesor de la materia	V	V	V
<b>ÁREA DE MEJORA:</b> CONVIVENCIA Y PUNTUALIDAD.									
<b>OBJETIVOS:</b>					<b>INDICADORES DE LOGRO:</b>				

1	Mantener el clima de convivencia y respeto, y así mejorar el aprovechamiento de las actividades escolares	1	Mantener o mejorar la valoración del grado de mejora y mantener el índice de infracciones por alumno, inferior a un parte por alumno.
2	Mejorar la puntualidad	2	Pasar al inicio de las clases la lista desde Raices, notificando las faltas y los retrasos de los alumnos a las familias.

<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>			
						T1	T2	T3
Act. Nº.1	Mantener el clima de convivencia y respeto, y así mejorar el aprovechamiento de las actividades escolares	Todo del curso	Profesor de religión	Ver con jefatura	Profesor de la materia	V	V	V
Act. Nº2	Mejorar la puntualidad.	Todo el Curso	Profesores	Ver en Raices	Profesor de la materia	16.	V	V